



**COACOATZINTLA,
VERACRUZ**

**PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL**

2018-2021.



**LIC. ALMA GUADALUPE
MARAVERT ALBA**



INDICE

| | | |
|------|--|-----------|
| I. | MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACOATZINTLA..... | 2 |
| II. | ORGANIGRAMA..... | 3 |
| III. | DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS..... | 4 |
| IV. | ANTECEDENTES HISTORICOS..... | 4 |
| V. | EL ESCUDO..... | 4 |
| VI. | INTRODUCCION..... | 5 |
| VII. | MISIÓN Y VISION..... | 5 |
| | 1.MARCO JURÍDICO..... | 5 |
| | 1.1. REFORMAS RECIENTES EN MATERIA DE PLANEACION..... | 6 |
| | 1.2. COMISION EDILICIA DE PLANEACION..... | 6 |
| | 1.3. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL..... | 6 |
| | 2. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL..... | 6 |
| | 2.1. DEMANDAS SOCIALES..... | 7 |
| | 2.1.1. CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL... | 7 |
| | 2.1.2. CARENCIAREZAGO EDUCATIVO..... | 7 |
| | 2.1.3. CARENCIA POR ACCESO A LA CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA... | 7 |
| | 2.1.4. CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SERVICIOS DE SALUD... | 7 |
| | 2.1.5. CARENCIAS POR ACCESO A SERVICIOS BASICOS..... | 8 |
| | 2.1.6. CARENCIA POR ACCESO ALIMENTACION..... | 8 |
| | 3. ESTRUCTURA DEL PLAN..... | 8 |
| | 3.1. CONCORDANCIA CON LOS PLANES DE DESARROLLO ESTATAL Y FEDERAL..... | 8 |
| | 3.2. EJES RECTORES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL..... | 9 |
| | 4. ANANLISIS FODA..... | 12 |
| | 5. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO..... | 12 |
| | 5.1. EL PAPEL ESTRATEGICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL | 13 |
| | 6. ENFOQUES DE DESARROLLO | 13 |
| | 5.2. DESARROLLO RURAL..... | 13 |
| | 5.3. DESARROLLO URBANO..... | 14 |
| | 5.4. DESARROOLLO SOCIAL..... | 14 |
| | 7. HACIENDA PUBLICA..... | 14 |
| | 5.5. LEY DE INGRESOS..... | 14 |
| | 5.6. PRESUPUESTO DE EGRESOS RAMO 028..... | 14 |
| | 5.7. APORTACIONES FEDERALESDEL RAMO 033..... | 14 |
| | 5.7.1. FISM..... | 15 |
| | 5.7.2. FORTAMUN-DF..... | 16 |
| | 8. CONTROL , SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL..... | 16 |
| | 8.1. CATEGORIAS DE LOS INDICADORES DE MEDICION..... | 17 |
| | 8.2. AREAS DE MONITOREO PARA LA EVALUCACION Y EL SEGUIMIENTO..... | 19 |
| | 8.3.CONTROL..... | 19 |
| | 9. CONCLUSION..... | 20 |



I. MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACOATZINTLA, VER.

RESPETABLE CIUDADANÍA:

El Plan Municipal de Desarrollo 2018–2021, establece una estrategia clara y viable para avanzar en la evolución del Municipio de Coacoatzintla conjuntamente con sus ciudadanos, sobre bases sólidas, realistas y sobre todo responsables. Por lo que a través de la planificación es posible identificar y enfocarse en las acciones del presente que nos ayuden a alcanzar los resultados que deseamos en un futuro inmediato. Por lo tanto es necesario definir el rumbo del Municipio, siendo la primera responsabilidad de nuestro gobierno.

Por lo que la elaboración y presentación del presente Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, cumple con los mandatos legales que imponen los ordenamientos en la materia, pero ante todo, creo que la planeación nos ayuda a establecer las estrategias para el logro de los objetivos en el futuro del Municipio.

Lo planeado responde a las necesidades detectadas en el estudio de la situación actual, se diseñan políticas públicas para cumplir con los compromisos adquiridos, sus objetivos y las acciones específicas para alcanzarlos, además precisa indicadores de medición que nos permitirán evaluar los avances y resultados; la participación ciudadana y en el acceso a mejores condiciones de vida para la comunidad, será primordial en esta Administración.

A largo plazo también se espera lograr un crecimiento sostenido, para ello tenemos que trabajar unidos, sociedad y gobierno, para acrecentar la economía local, la calidad de vida y en general el bienestar social.

La grandeza de nuestro Municipio sólo podrá aprovecharse si somos capaces de construir de manera conjunta un objetivo de largo plazo, sustentado en el desarrollo y fortalecimiento de nuestro capital humano, de nuestras familias, de nuestros valores, en el aprovechamiento de las vocaciones productivas y el gran potencial que tienen nuestra región, bajo criterios de competitividad, sustentabilidad, honestidad, unidad y confianza.

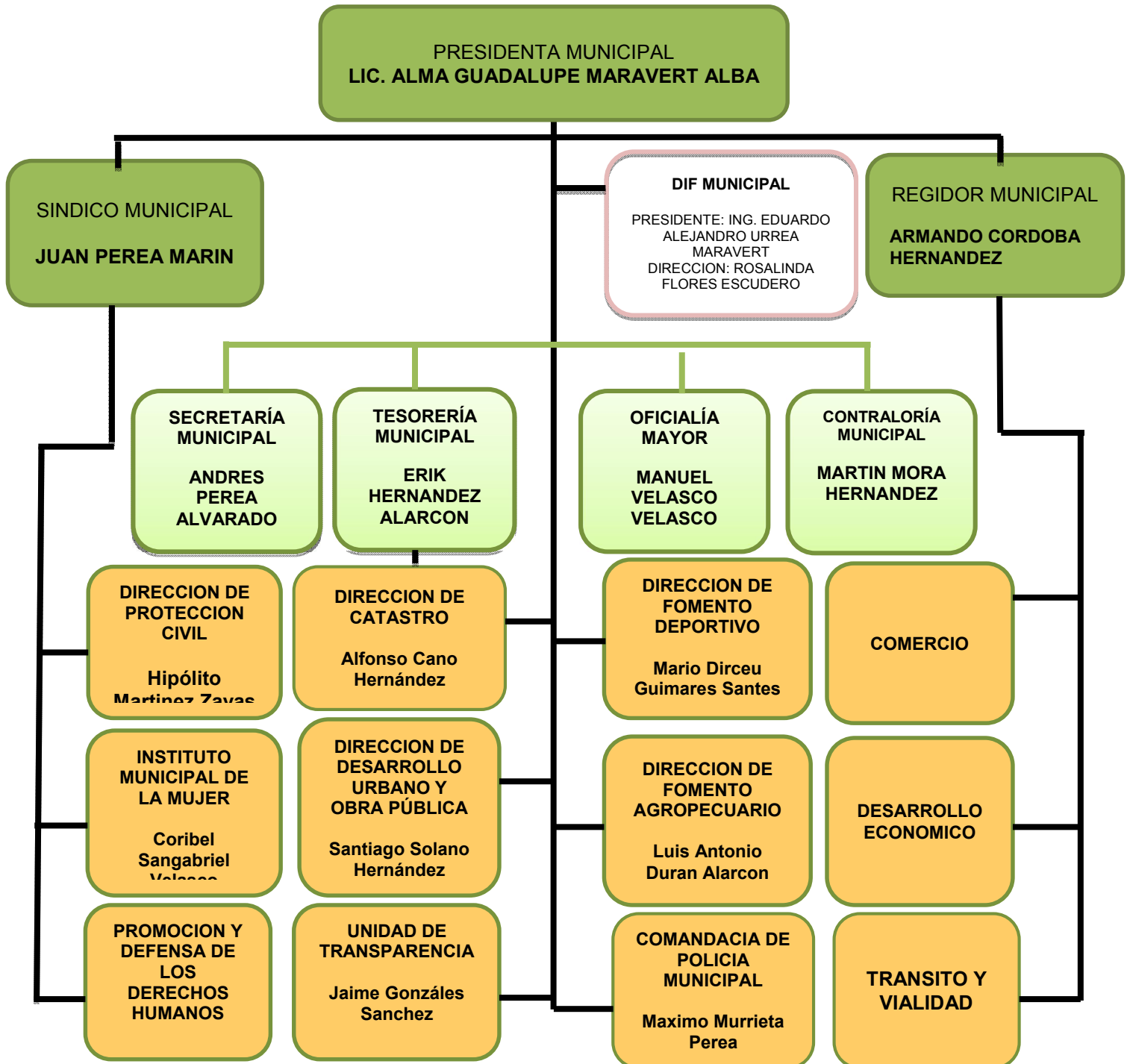
El Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 de Coacoatzintla, Ver., es la herramienta que nos ayudará a la transformación de los propósitos a las realidades que queremos para nuestro municipio, es flexible y modificable; invitamos a la sociedad de Coacoatzintla a sumarse al desarrollo de este fascinante Municipio, y juntos contribuir a la grandeza del Estado y de nuestro México.

C. ALMA GUADALUPE MARAVERT ALBA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PERIODO 2018 – 2021



II. ORGANIGRAMA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACOATZINTLA, VER





III. DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS

H. Ayuntamiento Constitucional de Coacoatzintla, Ver.

| NOMBRE | CARGO | CORREO ELECTRONICO | TELEFONO |
|---------------------------------------|--|--------------------------------------|-------------|
| Lic. Alma Guadalupe Maravert Alba | Presidenta Municipal | manzamy2205@gmail.com | 228-1271200 |
| Juan Perea Marín | Síndico Municipal | pereaj.049@gmail.com | 228-2814026 |
| Armando Córdoba Hernández | Regidor Municipal | ing_armandocordova@hotmail.com | 228-9791495 |
| Andrés Perea Alvarado | Secretario Municipal | andresperea77064@gmail.com | 228-2118783 |
| Erik Hernández Alarcón | Tesorero Municipal | Erik.hdez.alarcon@gmail.com | 228-1224653 |
| Manuel Velasco Velasco | Oficial Mayor | Manuel_Velasco_Velasco_@hotmail.com | 228-1391993 |
| Martin Mora Hernandez | Contralor Municipal | mmhmora@gmail.com | 228-1049800 |
| Santiago Solano Hernandez | Director de obras Públicas | solano_santiago_24@hotmail.com | 228-1589242 |
| Hipólito Martínez Zayas | Director de Protección Civil | pc036coacoatzintla@gmail.com | 228-3150483 |
| Alfonso Cano Hernández | Director de Catastro Municipal | alfonsocano170964@hotmail.com | 228-2135477 |
| Mario Dirceu Guimaraes Santés Landa | Director de Fomento Deportivo | mariodgs1139@gmail.com | 228-1223231 |
| Luis Antonio Duran Alarcon | Director de Fomento Agropecuario | luiyi_azul@hotmail.com | 228-1017242 |
| Maximino Murrieta Perea | Comandante de Policía Municipal | comandanciacoacoatzintla@gmail.com | 279-1123559 |
| Jaime Gonzalez Sanchez | Titular de la unidad de Transparencia | obrascc18@gmail.com | 228-1140981 |
| Coribel Sangabriel Velasco | Titular del Instituto Municipal de las Mujeres | immcoacoatzintla@gmail.com | 228-2337583 |
| D.I.F. MUNICIPAL | | | |
| NOMBRE | CARGO | CORREO ELECTRONICO | TELEFONO |
| Ing. Eduardo Alejandro Urrea Maravert | Presidente D.I.F.Municipal | eduardourmar@hotmail.com | 228-1228249 |
| Rosalinda Flores Escudero | Directora D.I.F. Municipal | Internosdifcoacoatzintla@hotmail.com | 228-1219370 |

IV. ANTECEDENTES HISTORICOS

Coacoatzintla es un pueblo localizado en un pequeño valle, es uno de los pueblos de los que menos registros en libros dedicados a la historia tienen mención, los relatos y testimonios que hay hablan de él como un lugar muy interesante.

Uno de ellos es el código Coacoatzintla, una copia de este interesantísimo documento se puede observar con toda libertad en el Museo de Antropología de Xalapa, así como en el Archivo General de la Nación de México. En este documento se da fe de las reuniones realizadas entre varios gobernadores indios de la comarca, para delimitar el territorio del pueblo de Coacoatzintla, aspecto fundamental para la vida de un pueblo en la época colonial, el tener tierras representaba asegurar el porvenir, la subsistencia, por eso había que dejar bien claro a qué pueblo pertenecía el espacio a sembrar.¹ Fue un pueblo prehispánico de los totonacas del eje Cempoala-Tlacolulan que se fundó después de que los municipios de Chapultepec y Paxtepec se extinguieron por decreto en 1889 y se adhieren como congregaciones al Municipio de Coacoatzintla, donde teniendo en cuenta la cultura su toponimia se describe de la siguiente manera, Cua-cuah-tzin-tlan: Cuacuahuil; cuerno, Tzintli; expresión de diminutivo, Tla; particular abundancia, "Donde abundan los cuernitos".¹

V. EL ESCUDO

Descripción

1. Campo de Plata: Tres glifos prehispánicos, el primero aumentado y los otros dos acortados. Borda de sinople.- En el jefe y la punta, la representación jeroglífica nahua de las rocas (tetl); en la diestra y a la siniestra, una mazorca de maíz deshojada al natural.
2. Timbrado: En forma de cimera, la Cruz de la Orden de Santiago, puesta en óvalo de fondo amarillo (oro), sostenida por una cartela agrisada (plata). A la diestra y a la siniestra, dos serpientes de colores, cuyas cabezas afrontan en la punta de la boca del escudo. Enlazada a ellas, una cintilla ondulante de color amarillo (oro), con el nombre de "Coacoatzintla" en letras de sable.



Significados:

- A. Plata: Firmeza, integridad, pureza.
- B. Sinople, (verde): Unión, vegetación, vida.
- C. Campo: La cabecera del municipio y dos de sus congregaciones: Chapultepec y Paxtepec.
- D. Bordura: Las características geográficas y económicas del municipio, particularmente la naturaleza rocosa de su suelo y su producción agrícola.
- E. Timbrado: La época colonial del municipio, simbolizada por la cruz de su santo patrono (Santiago); su nombre oficial y uno de sus probables significados etimológico.

Características de Interpretación: El escudo representa simbólicamente las características geográficas, económicas y sobre todo históricas del municipio de Coacoatzintla

En el Campo: Sobre fondo plata, se han representado simbólicamente las poblaciones de Coacoatzintla, Chapultepec y Paxtepec. El glifo de Coacoatzintla fue tomado del código del mismo nombre, elaborado en la segunda mitad del siglo XVI; como puede verse, consta esencialmente de un cerro y la punta de los cuernos de un venado. , es decir, "Lugar de los pequeños cuernos"; en referencia a unos pequeños cerros, que, vistos desde la población, parecen unos cuernitos. Otros autores, lo traducen como "lugar de las pequeñas serpientes".



Chapultepec: Fue municipio libre hasta 1889. En dicho año, con base en el decreto N°. 39, expedido el 23 de octubre.

VI. INTRODUCCIÓN

De acuerdo al marco jurídico, la primera obligación como autoridad administrativa es la planeación, esto aplicado a los tres órdenes de gobierno, en este sentido la planeación Municipal, deberá estar armonizada con la Planeación Estatal y Nacional, con la finalidad de que el diseño de las Políticas Públicas Municipales contribuya con los objetivos Estatales y Nacionales.

Por lo que el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Coacoatzintla, Veracruz, se encuentra alineado con los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo, 2012–2018.

Derivado e esos documentos e información anterior, el Municipio de Coacoatzintla, Veracruz, establece dentro de su Plan de Desarrollo Municipal los siguientes ejes rectores:

| | | | |
|---------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 1. Municipio Seguro | 2. Gobierno para todos | 3. Apoyo a la Educación | 4. Desarrollo Económico |
|---------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|

Dichos programas describen las estrategias específicas que se adoptarán luego de ver de cerca la situación en que se encuentra nuestro Municipio; desde las necesidades visualizadas en campaña, donde se tomó nota puntual de cada una de sus demandas, así como el resultado del estudio de diagnóstico de la situación actual englobadas en los ámbitos social, cultural, ambiental, económico y político, así mismo, iniciamos con un ejercicio de análisis de las fortalezas y debilidades del municipio, así como de las oportunidades que se le presentan y las principales amenazas que enfrenta en la actualidad (FODA), mismo que ha tomado relevancia para la toma de decisiones en el entorno local, teniendo en cuenta el equilibrio de la equidad de género, el pleno conocimiento de las condiciones en que se encuentra el municipio, así como de la capacidad financiera de la administración, misma que delimitará muchas de las acciones que se han de emprender para cumplir nuestro objetivo.

De manera integral contemplamos todas y cada una de las medidas de evaluación socio-económica para que el resultado nos diera la guía que marcará cómo habremos de cumplir en tiempo y forma, con el compromiso adquirido, compromiso que se traduce en el quehacer gubernamental, mismo que da vida al Plan de Desarrollo Municipal.

El presente Plan de Desarrollo Municipal, será el documento rector de las acciones y retos a enfrentar en la presente administración, las estrategias presentadas en este documento, manifiestan el cúmulo de demandas ciudadanas y las alternativas del gobierno para resolverlas, reto que no será fácil al conocer las condiciones en que se encuentra la situación financiera del Municipio, obligándonos a tomar medidas de austeridad que permitan cumplir con todas las metas trazadas. Y como resultado de éstas lograr un municipio próspero y fortalecido, mismo que se hará posible **“Trabajando con el Corazón”**.

VII. MISION Y VISION

MISIÓN

Administrar los recursos del Municipio de manera responsable y honesta, teniendo como objetivo el proporcionar una mejor calidad de vida para los ciudadanos, teniendo en cuenta la participación ciudadana como base del conocimiento de las necesidades que nos aquejan, y respondiendo siempre con igualdad de oportunidades

VISION

Gobernar con honestidad y trabajar por el progreso, para llevar a nuestro municipio a un plano de bienestar social.

1. MARCO JURIDICO

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo tiene los siguientes preceptos legales como fundamento.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación.



- Constitución Política del Estado de Veracruz.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley Orgánica del Municipio Libre.

1.1. REFORMAS RECIENTES EN MATERIAL DE PLANEACIÓN

El congreso del Estado de Veracruz aprobó Reformas, a Ley de Planeación y a la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante el decreto 603, dichas reformas fueron, publicadas en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 514 del 26 de diciembre de 2017.

De la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, se reforman los artículos 5°, 6°, 26, 27 y 32, y de la Ley de Municipio Libre del Estado de Veracruz, se reforman los artículos 30, 35 fracción IV, 39, 193, 194 y 195; y se adicionan una fracción XXX al artículo 40 y el artículo 60 Quincecenas.

El Plan deberá aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la toma de posesión de los ayuntamientos. Antes de publicarse en la Gaceta Oficial del Estado, los Ayuntamientos remitirán su plan municipal de desarrollo, al Congreso del Estado, para su conocimiento y opinión.

El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, serán revisados y evaluados permanentemente, y serán actualizados con base en las condiciones y circunstancias.

1.2. COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN

En cumplimiento a las nuevas Disposiciones en materia de Planeación, en Sesión Extraordinaria de Cabildo el Municipio de Coacoatzintla, Ver., crea la Comisión Edilicia de Planeación que a continuación se detalla:

- Lic. Alma Guadalupe Maravert Alba, Presidenta Municipal
- C. Juan Perea Marín, Síndico Único Municipal.
- C. Armando Córdoba Hernández, Regidor Único Municipal.

1.3. INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

A su vez, la Comisión Edilicia de Planeación, instantes después de su integración y en la misma Sesión Extraordinaria de Cabildo, dando cumplimiento al Artículo 60 Quincecenas, Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, propone la creación del Instituto Municipal de Planeación, para el Desarrollo Municipal, integrándola de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| ➤ Lic. Alma Guadalupe Maravert Alba, Presidenta Municipal | Presidenta del instituto |
| ➤ C. Juan Perea Marín, Síndico Único Municipal. | Integrante de la Comisión de Desarrollo Municipal |
| ➤ C. Armando Córdoba Hernández, Regidor Único Municipal | Integrante de la Comisión de Desarrollo Municipal |
| ➤ C. Andrés Perea Alvarado, Secretario del Ayuntamiento | Secretario del Instituto |
| ➤ C. Erik Hernández Alarcón, Tesorero Municipal | Asesor Administración y Finanzas |
| ➤ C. Rosalinda Flores Escudero, Directora del DIF Municipal | Asesora de Desarrollo Social |
| ➤ Ing. Eduardo Alejandro Urrea Maravert, Presidente del DIF Municipal | Asesor Asistencia Social a Grupos Vulnerables |
| ➤ L.C. Martín Mora Hernández, Contralor Interno Municipal | Asesor Control Interno. |
| ➤ Santiago Solano Hernández, Director de Obras Públicas | Asesor Técnico |

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El municipio se localiza en la zona montañosa central del Estado, en las coordenadas 19° 39' latitud norte y 96° 56' longitud oeste, a una altura de 1,460 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Tonayán, al noreste con Miahuatlán, al este con Naolinco, al sureste con Jilotepec, al sur con Banderilla y al oeste con Tlacolulan. Su distancia aproximada por carretera a la capital del estado es de 11.5 Km. Tiene una superficie de 51.00 Km², cifra que representa un 0.07% del total del Estado. Es regado por arroyos tributarios del río Actopan y su clima es templado-húmedo-regular con una temperatura promedio de 12.5 °C; su precipitación pluvial media anual es de 1mil 780.3 mm.

Su suelo es de tipo andosol, se caracteriza por estar formado por cenizas volcánicas de tonalidad oscura y baja susceptibilidad a la erosión. En un buen porcentaje se utiliza para la agricultura y ganadería.

La clave del municipio es 036 tomando en cuenta el coneval, está compuesto por 21 comunidades y según el CONEVAL se cuenta con un total de población de 10,482 habitantes, los cuales 5,066 pertenecen al sexo masculino y 5,416 son mujeres, la religión es un factor que determina la vida del municipio por ello se divide en la siguiente forma, católica 8,085, no católica 952, otras religiones 12 y 214 personas que dicen no pertenecer a ninguna religión de las cuales 203 se encuentran ubicadas en la cabecera municipal.

El grado de marginación se encuentra ubicado en índice medio, teniendo en cuenta los datos que el INEGI maneja. Sin embargo es importante hacer énfasis en que la mayoría de las comunidades se encuentran con índice alto y muy alto lo que obliga a realizar trabajos forzados que mitiguen dicha marginación.

La población económicamente activa es de 3,296 de los cuales 2,504 son hombres y 792 mujeres, las actividades económicas que se realizan se dividen en Agricultura, con siembras diversas donde destacan el Maíz y la papa con un total de 751 Hectáreas sembradas, dentro del ámbito de Ganadería y Avicultura sobresalen el ganado bovino, porcino, ovino,



caprino así como aves entre las que se encuentra el guajolote; la superficie dedicada a este rubro oscila en las 1,244 hectáreas.

La actividad comercial es un factor primordial que impulsa al municipio en la vida económica activa, al ser un paso obligado a los municipios vecinos, por lo que los ciudadanos inician la venta de diversos productos, donde las localidades y los municipios aledaños realizan compras, permitiendo así la entrada y salida de los diversos productos que en nuestro municipio se comercializan. También se cuenta con diversos grupos que impulsan las actividades culturales y artísticas del municipio, un ejemplo de ellos es el grupo “Pies Firmes” y “El corazón de la montaña”, este último dedicado al ecoturismo. En el año 2010 había 2,242 hogares de los cuales 547 se encuentran manejados por jefas de familia, las viviendas del municipio tienen un promedio de 4.2 integrantes y el porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas de mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 26.5%, dando un total de personas afectadas de 2,624 individuos. Los domicilios que reportaron no contar con servicios básicos fueron 18.1%, dando como resultado que 1,824 no tiene las condiciones adecuadas de vida.

2.1. DEMANDAS SOCIALES

2.1.1. Carencia por acceso a la seguridad social.

De acuerdo al censo de coneval 2010, el municipio de Coacoatzintla cuenta con un porcentaje de carencia por acceso a la seguridad social del 90.3%, 21.1% por encima del indicador estatal y 29.6% por encima del indicador nacional, siendo este el indicador de mayor rezago en el municipio, solo existen dos unidades médicas de las cuales solo una se encuentra en funciones, la población sin derechohabencia a servicios de salud es de 3,730 personas, por lo que gestionaremos para que más habitantes como son: adultos mayores, madres solteras, personas con capacidades diferentes y población de escasos recursos cuenten con su registro en los programas de ayuda social que el gobierno federal y estatal brindan, como son: Pensión alimenticia para adultos mayores, Prospera, Seguro de vida para jefas de familia, Seguro Popular y Estancias infantiles, así mismo, esta administración brindará apoyo con un médico general y medicamentos subsidiados, además de apoyo económico mensual a las familias que cuentan con un integrante con capacidades diferentes, así como el traslado a sus terapias en el CREVER estatal, de tal manera que de la mano con los programas antes citados podamos disminuir el rezago de este indicador, a por lo menos los 69.2% del indicador estatal

2.1.2. Carencia por rezago educativo.

De acuerdo al censo de coneval 2010, el municipio de Coacoatzintla cuenta con un porcentaje de carencia por rezago educativo del 35.2%, 9.4% por encima del indicador estatal y 14.1% por encima del indicador nacional, lo que significa 4,059 personas mayores de 15 años con educación básica incompleta y 179 niños y niñas de entre 6 y 14 años que no asisten a la escuela, de los cuales 1,163 presentan analfabetismo, el Municipio en colaboración con IVEA, CECATI e ICATVER, realizará convenios de colaboración para encaminar acciones que nos permitan identificar la población con educación básica incompleta, población analfabeta y desempleados, para que a través de estos institutos educativos trabajemos de manera conjunta y se logre alfabetizar y conseguir que la población complete su educación básica, así mismo, realizar jornadas de capacitación laboral, esto con el objetivo de disminuir los indicadores de rezago en la educación, de igual manera se apoyaran a las 11 escuelas preescolares, 16 primarias, 4 secundarias y 1 bachillerato con el material necesario, para que a través de la participación de los padres de familia se consiga dar mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura educativa.

2.1.3. Carencia por acceso a la calidad y espacios de la vivienda.

De acuerdo al censo de coneval 2010, el municipio de Coacoatzintla cuenta con un porcentaje de carencia por acceso a la calidad y espacios de la vivienda del 26.5%, 2.5% por encima del indicador estatal y 11.3% por encima del indicador nacional, en el cual 195 viviendas tienen piso de tierra, 390 viviendas presentan muros endebles, 189 techos endebles, 82 no cuentan con sanitario, 1,271 presentan algún nivel de hacinamiento y 786 usan leña o carbón para cocinar, el Municipio en colaboración con la SEDATU y la SEDESOL, llevará a cabo los programas de participación de presupuesto, para ejecutar acciones como son Pisos Firmes, Vivienda Rural, Vivienda Digna, Ampliación y Mejoramiento de Vivienda, para de este modo disminuir este indicador y mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

2.1.4. Carencia por acceso a los servicios de salud.

De acuerdo al censo de coneval 2010, el municipio de Coacoatzintla cuenta con un porcentaje de carencia por acceso a los servicios de salud de 33.0%, 1.9% por debajo del indicador estatal y 0.8% por encima del indicador nacional, por lo anterior podemos notar que el Municipio de Coacoatzintla, cuenta con un índice poco rezagado en comparación con el Estado y la Nación, esto debido a la cercanía con la ciudad capital Xalapa, la cual cuenta con hospitales, sin embargo, es de nuestro interés mejorar los servicios de salud local y contribuir con el Estado y la Federación a disminuir en lo posible este indicador, para lo cual llevaremos a cabo con la ampliación y equipamiento de nuestra clínica de salud para estar en la posibilidad de atender partos y cirugías menores, de este modo disminuir riesgos, apoyaremos también, en el traslado de pacientes a los hospitales cercanos a la Cd. de Xalapa y Naolinco tratando de reducir en lo posible, la carga de trabajo en estos hospitales. Además contaremos con un médico general en las instalaciones del DIF Municipal para la atención médica y a su vez la adquisición de medicamento subsidiado por el Municipio para ciudadanos de escasos recursos.



2.1.5. Carencia por acceso a los Servicios básicos

De acuerdo al censo de coneval 2010, el municipio de Coacoatzintla cuenta con un porcentaje de carencia por acceso a los Servicios básicos en las viviendas particulares habitadas de 18.4%; 20.9% por debajo del indicador estatal y 4.5% por debajo del indicador nacional, ya que 84 viviendas no tienen drenaje, 134 no cuentan con luz eléctrica y 124 no poseen agua entubada, con la finalidad de disminuir el indicador de este rezago destinaremos esfuerzos para trabajar de manera coordinada con programas de presupuestos participativo con las dependencias como son CONAGUA, CFE, SEDATU y SEDESOL, para la ampliación de metas en los trabajos de Drenaje, Alcantarillado, Agua Potable, Saneamiento, Alumbrado Público, Ampliaciones de la Red Eléctrica y Pavimentación de Calles

2.1.6. Carencia por acceso a la alimentación.

De acuerdo al censo de coneval 2010, el municipio de Coacoatzintla cuenta con un porcentaje de carencia por acceso a la alimentación de 18.1%; 8% por debajo del indicador estatal y 6.7% por debajo del indicador nacional, sin embargo a pesar de ser el menor indicador de rezago, se realizaran esfuerzos conjuntos con el DIF Municipal para detectar las personas que se encuentran en este rango de medición y auxiliar en el combate al gobierno federal y estatal para disminuir dicha carencia a través de los diversos programas que el Municipio y DIF Municipal aplicaran, como son: entrega de despensas, capacitación laboral y reinserción en el ámbito educativo, así como los cuidados básicos de salud que impidan la buena alimentación.

3. ESTRUCTURA DEL PLAN

3.1. CONCORDANCIA CON LOS PLANES DE DESARROLLO ESTATAL Y FEDERAL.

| CONCORDANCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COACOATZINTLA, CON EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. | | |
|---|--|---|
| PMD 2018- 2021 Ejes Rectores | PVD 2016-2018 Factores transversales y verticales | PND 2013- 2018 Metas Nacionales |
| <p>1.- Municipio Seguro Velar por el exacto cumplimiento de las leyes con la finalidad de mantener Orden y Paz dentro de sus estructuras sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Seguridad Pública ❖ Protección Civil ❖ Transparencia | <p>1.- Reforzar el Estado de derecho. Se trata de establecer acciones urgentes para restablecer de inmediato el dominio de la justicia, el respeto a los derechos humanos, la seguridad pública y la tranquilidad ciudadana</p> | <p>1. México en Paz Fortalecer el pacto social, reforzar la confianza en el gobierno, alentar la participación social en la vida democrática y reducir los índices de inseguridad.</p> |
| <p>2.- Gobierno para todos Ejecutar programas de asistencia social, la prestación de servicios de atención y asesoría, canalización, resguardo y protección a nivel jurídico, psicológico y asistencial a menores, adolescentes, mujeres, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad y familias en general en el Municipio, así como llevar a cabo los programas sociales aplicables con recursos de las aportaciones federales(FIMS)y gestión de los mismos ante las Dependencias Estatales, para ejecutar acciones como son Pisos Firmes, Vivienda Rural, Vivienda Digna, Ampliación y rehabilitación de Viviendas, para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.</p> | <p>6.- Reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias. Las carencias en estos temas son muchas. El tema de igualdad de oportunidades no sólo es para incluir a más mujeres, sino también a jóvenes y a minorías, este es un tema de la mayor visibilidad. En cambio, en los últimos años ha sido descuidado el problema de la atención a las familias, que viven problemas inéditos y por esta razón deben ser atendidas de manera especial. La apertura de este eje, en efecto, atraviesa toda la administración pública, pero también todos los sectores de la realidad social.</p> | <p>2. México Incluyente Enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.</p> |
| <p>3.- Apoyo a la Educación Realizar convenios de colaboración con IVEA, CECATI e ICATVER, para encaminar acciones en materia de educación y así poder identificar a la población con educación básica incompleta, población analfabeta y desempleados, para que a través de</p> | <p>F9. Reorganizar el sector educativo. Esto ha de realizarse en todos sus niveles de enseñanza/ aprendizaje; así como refuncionalizar las reformas federales del sector en concordancia con la realidad del estado; reforzar la formación de capital humano y capital organizacional académico para lograr</p> | <p>1. México con Educación de calidad. Propone implementar políticas de estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos, y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone</p> |



| | | |
|--|---|--|
| <p>ellos se logre alfabetizar y conseguir que la población complete su educación básica, y de capacitación laboral, para disminuir los indicadores de rezago en la educación, se apoyaran a las 32 instituciones educativas con material, para que a través de la participación de los padres de familia se consiga dar mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura educativa.</p> | <p>avances en todos los campos del conocimiento; dar especial relevancia a la formación de recursos humanos de alta calidad.</p> | <p>la innovación nacional.</p> |
| <p>4.- Desarrollo Económico La modernización de la infraestructura municipal permite impulsar proyectos de alto beneficio social como la creación de empleos temporales, que contribuyen al desarrollo económico municipal, sin descuidar el fomento al comercio y el apoyo a los productores agrícolas y ganaderos que son las fuentes de autoempleo más importantes de Coahuila de Zaragoza. El impulso al turismo es un también uno de los objetivos en materia económica ya que muchos comerciantes y productores dependen de la afluencia de visitantes para la venta de sus productos.</p> | <p>F2. Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos Una importante y urgente demanda de los ciudadanos es incrementar la oferta de empleos. Sin duda es un aspecto social y político ineludible. Pero la creación de empleos en Veracruz debe considerar seriamente los problemas regionales. F3. Recrear el complejo productivo del sector primario, asociado al cuidado del medio ambiente Se pondrá énfasis en los diversos tipos de productores del muy heterogéneo universo del campo y sus prácticas productivas. F6. Redefinir y reforzar potencialidades turísticas del estado Redefinir y reforzar las acciones de crecimiento del sector turístico, acordes con la realidad de calidad y cantidad de servicios en el estado, asociadas al cuidado y reproducción del medio ambiente es tarea primordial.</p> | <p>4. México Prospero Busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico a través de fomentar una regulación que permita una competencia sana entre las empresas y el desarrollo de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y desarrollo en sectores estratégicos</p> |

3.2. EJES RECTORES PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2017-2018, en el Plan Municipal de Desarrollo, se definen los Ejes Rectores que habrán de llevarnos al crecimiento social y económico, sostenido y sustentable, y en consecuencia, elevar la calidad de vida de los habitantes de Coahuila de Zaragoza. En cada uno de los Ejes se presenta información significativa de la posición del municipio en el aspecto correspondiente y a partir de ello se establecen sus respectivos objetivos y líneas de acción.

| 1. Municipio Seguro | | | | |
|---------------------------------------|--|---|-------------------------|----------------------------------|
| Estrategia | Programa | Actividades | Unidad de medida | meta |
| Policía y prevención del delito | Jefes de Manzana y Agentes Municipales | Implementar un programa de actualización de los Jefes de manzana y Agentes municipales. | Programa | 1 |
| Protección Civil | Consejo municipal de Protección Civil y Comités internos de Protección Civil, con Coordinación Interinstitucional y Comunicación eficiente | Integrar un consejo municipal de protección civil | Consejo | 1 |
| | | Capacitación integral para todos los miembros de la coordinación de protección civil. | Capacitaciones | 2 |
| | | Elaborar un Programa municipal de protección civil | programa | 1 |
| | | Operativos especiales | Actividad permanente | Protección civil en todo momento |
| Gobernación, Reglamentos y Circulares | Instauración de Marco Jurídico. | Proponer la expedición o actualización del bando de Policía y Gobierno, en coordinación con las comisiones Municipales en la materia. | Reglamento | 1 |
| Promoción y Defensa de los derechos | Implementación de acciones para el estudio, la cultura y | Concientizar a los servidores públicos municipales, por medio de talleres para que eviten discriminaciones por razón de origen étnico | Talleres | 1 Por cada año |



| | | | | |
|---|---|--|---------------------------|-------------------------------|
| humanos | difusión de los derechos humanos en el municipio | o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra los derechos y libertades de las personas. | | |
| Transparencia y Protección de Datos | Participación Ciudadana | Conformación el consejo de participación ciudadana. | consejo | 1 |
| Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado | Conservación y mejora del alumbrado público, de las calles y parajes públicos | Nombrar un responsable para el mejoramiento y conservación de parques y jardines. | 1 responsable | 1 |
| | | Mantenimiento y ampliación de la red de alumbrado publico | Lámparas programadas | Total de lámparas programadas |
| Fomento Forestal, Ecología y medio ambiente | Protección de la Flora y la Fauna | Impulso de proyectos de conservación | % de proyectos impulsados | 100% |
| | | Implementar un programa de reforestación | Programa | 1 por cada año |
| Tránsito y Vialidad | Programa vial | Implementar un programa de vialidad, tendiente a la protección de los peatones, especialmente en zonas y horarios escolares. | Programa | 1 |

2. Gobierno para Todos

| Estrategia | Programa | Actividades | Unidad de medida | meta |
|---|---|--|--------------------------------|---|
| Comunicaciones Obras publicas | Ejecución y Supervisión de Obras. | Llevar a cabo todas y cada una de las obras aprobadas en la propuesta de inversión. | Total de obras aprobadas | 100% terminadas y operando por cada año |
| Limpia Pública | Municipio limpio | Difusión de las rutas y los horarios para la recolección de basura. | campaña | 1 |
| | | Realizar una campaña de frentes limpios de casas y negocios para disminuir basura que provoca inundaciones en las calles | campaña | 1 Por año |
| Salud y Asistencia Pública: | Acceso a los Servicios médicos para personas de escasos recursos. | Realizar campañas por medio del Sistema Municipal para el desarrollo Integral de la Familia, de: Nutrición, atención médica, Medicina Gratuita, Atención odontológica. | Total de Campañas impulsadas | 100% |
| | Defensa de los derechos de la Niñez y la familia: <ul style="list-style-type: none"> Atención jurídica Atención psicológica Asistencia Social Protección de Niños y Niñas Impulso a la juventud Atención al adulto mayor | Campaña de concientización de la situación y los derechos de la infancia. | campaña | 1 por año |
| | | Brindar asesoría jurídica a la ciudadanía de escasos recursos | Porcentaje | 100% de personas que soliciten |
| | | Atención psicológica a la población que lo solicite | Porcentaje | 100% de personas que soliciten |
| | | Implementar programas de capacitación para el trabajo a los jóvenes del municipio. | programa | 1 por año |
| | Brindar atención al adulto mayor | Porcentaje | 100% de personas que soliciten | |
| Actividades especiales | Realizar los Festejos de: <ul style="list-style-type: none"> Día de reyes Día de la mujer Día del niño Día de las madres Día del Adulto mayor | Festejos | 5 Por año | |
| Coordinación y Gestión del Enlace Prospera. | Impulsar los proyectos sociales que el Municipio establezca para el apoyo de las familias beneficiarias del programa | Porcentaje de proyectos impulsados | 100% | |



| | | | | |
|--|--|---|---------------------------------------|--|
| Igualdad de Genero | Atención y apoyo a la mujer | Asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia en colonias marginadas. | Porcentaje | 100% de mujeres que soliciten |
| | | Cursos de capacitación y sensibilización al personal del municipio | Curso | 1 Por año |
| Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, licencias y Regularización de tenencia de la tierra | Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de asentamientos humanos. | Actualización del padrón catastral municipal | Padrón | 1 Por año |
| | | Impulsar un programa de regularización de la tenencia de la tierra | Programa | 1 por año |
| Hacienda y patrimonio Municipal | Uso Racional de los Recursos | Vigilar la aplicación, el manejo y correcta asignación de los recursos. | Acción | |
| | | Recuperación de créditos fiscales. | Acción | |
| Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado. | Agua y drenaje para todos | Mantenimiento a la red de agua. | Porcentaje de solicitudes atendidas | 100% de atención solicitada |
| | | Incrementar la cobertura y mantenimiento de la red de drenaje | Metros lineales de drenaje construido | Total de los metros lineales programados por año |
| Gobernación | Cartillas de Servicio Militar Nacional | Implementar un programa de difusión para que los jóvenes tramiten en tiempo y forma su pre cartilla. | Programa | 1 Por año |
| | Oficialía | Llevar un control para la evaluación del desempeño. | Programa | 1 Por año |
| | Revisión y Evaluación de procesos municipales y cumplimiento de normatividad | Evaluar que los recursos se empleen de manera adecuada. | Programa | 1 Por año |
| | Observancia de los actos de autoridad | Vigilar el cumplimiento de Políticas y Normas que regulan la actuación de quienes dirigen el Ayuntamiento | Programa | 1 Por año |

3. Apoyo a la Educación

| Estrategia | Programa | Actividades | Unidad de medida | meta |
|--|--|--|------------------|-----------|
| Educación cultura, recreación, actos cívicos y fomento al deporte. | Gestión para el Deporte | Implementar competencias deportivas municipales. | Programa | 1 Por año |
| | Seguridad en el Deporte | Creación de espacios apropiados para la práctica del deporte en apoyo a todos los jóvenes. | Programa | 1 Por año |
| | Premiaciones Deportivas | Apoyos a quienes se distingan en toda actividad deportiva. | Programa | 1 Por año |
| | Bibliotecas, Fomento a la lectura y Alfabetización | Coordinar con todo el sector educativo del Municipio, fomentando la lectura. | Programa | 1 Por año |
| | Becas Municipales | Creación de becas para estudiantes sobresalientes de escasos recursos económicos. | Programa | 1 Por año |
| | Inculcando Valores | Fomentar Cursos de capacitación para todos los sectores educativos | Programa | 1 Por año |
| | Ciencia y Tecnología | Apoyo a todos los sectores, impulsando toda actividad del conocimiento. | Programa | 1 Por año |

4. Desarrollo Económico

| Estrategia | Programa | Actividades | Unidad de medida | meta |
|----------------|------------------------|--|------------------|-----------|
| Registro civil | Programas a realizar | Actualización de Registros | Programa | 1 Por año |
| Panteones | Ordenamiento Municipal | Elaborar y mantener actualizado un padrón que permita la ubicación de cada uno de los sepulcros. | Padrón | 1 Por año |
| Reclutamiento | Cartillas Militares | Registros para el trámite correspondiente | Programa | 1 Por año |



| | | | | |
|----------------------|------------------------------------|---|----------|--------------|
| Fomento Agropecuario | Impulso al desarrollo agropecuario | Gestionar y brindar asesoría técnica para el desarrollo de actividades agropecuarias. | Programa | 1 Por año |
| Comercio | Padrón de Comercio | Elaborar y mantener actualizado un padrón de comercio | Padrón | 1 Por año |
| Turismo | Programa de Eco-Turismo | Elaboración de Programas de Actividades Culturales y creación de página WEB. | Programa | 1 Por año |

4. ANÁLISIS FODA

El análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, mejor conocida como: FODA nos permitió obtener los conocimientos necesarios para el proceso de planeación estratégica; su aplicación nos arroja la información necesaria tanto para la implantación de nuevas acciones de política pública, como también lo que se requiera para la reorientación de estrategias existentes. Por ello, su empleo es obligado al inicio de todo tipo de diagnósticos institucionales.

5. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO

Del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que se realizó en este ejercicio de planeación, se desprenden las siguientes estrategias de desarrollo, así como las líneas de acción estratégica para el municipio de Coacoatzintla.

| 1. Municipio Seguro | | |
|---|--|--|
| 1.1. Seguridad | 1.2. Protección Civil | 1.3. Transparencia |
| <p>1.1.1. Tener reglamentos de los diversos ramos municipales e Implementar medidas para hacerlos cumplir, especialmente los relativos a resguardar la paz, la tranquilidad y el orden público.</p> <p>1.1.2. Implementar programas enfocados a la prevención del delito.</p> <p>1.1.3. Promover la capacitación de los elementos de la policía municipal y agentes municipales en lo referente al conocimiento de los derechos humanos y las garantías individuales.</p> <p>1.1.4. Establecer políticas públicas, disposiciones y lineamientos generales, bajo una perspectiva de equidad de género y orientados a la difusión, respeto y defensa de los derechos humanos.</p> <p>1.1.5. Promover y realizar acciones encaminadas al respeto de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la vinculación interinstitucional y la sociedad civil.</p> | <p>1.2.1. Elaborar en coordinación con el Director de Protección civil el Atlas de riesgo municipal, así como el programa de Protección Civil Municipal.</p> <p>1.2.2. Recibir asesoría y capacitación para encargados de la protección civil, de parte de los integrantes del Consejo Estatal.</p> <p>1.2.3. Gestionar a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal la atención de situaciones de emergencia o desastre.</p> <p>1.2.4. Alertar a la población de las situaciones prevalecientes en el municipio cuando se presenten fenómenos perturbadores, capacitar a las comunidades en el conocimiento e identificación de la alerta temprana; retransmitir los alertamientos que emitan los Sistemas Nacional y Estatal; y garantizar que los reciban oportunamente y de manera comprensible.</p> <p>1.2.5. Promover entre la iniciativa privada la creación y aplicación de su Programa Interno de Protección Civil.</p> <p>1.2.6. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que establezcan obligaciones al Ayuntamiento, en materia forestal, ecológica y ambiental.</p> | <p>1.3.1. Constituir el Comité y las Unidades de Transparencia y vigilar su correcto funcionamiento, de acuerdo con su normatividad interna.</p> <p>1.3.2. Establecer un espacio visible, y contar con el material y equipo de cómputo adecuado, así como la asistencia técnica necesaria en donde se atienda con oportunidad toda solicitud de información y la interposición de los recursos de revisión, de acuerdo con las normas de transparencia.</p> <p>1.3.3. Publicar, actualizar y mantener disponible, de manera proactiva, a través de los medios electrónicos con que cuenten, la información a que se refiere esta Ley y, en general, toda aquella que sea de interés público.</p> <p>1.3.4. Establecer y mantener medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.</p> |
| 2. Gobierno para todos | | |
| 2.1. Desarrollo Social | 2.2. Salud | |
| <p>2.1.1. Ejecutar y supervisar las obras de: drenaje, pavimentación, embanquetado, rehabilitación de caminos; construcción de aulas, viviendas, baños y rehabilitación del edificio del Ayuntamiento, de acuerdo a lo aprobado en la propuesta de inversión del ramo 033.</p> <p>2.1.2. Promover acciones con el Ejecutivo Estatal y Federal, en su caso, para la ejecución de los programas de desarrollo social que se apliquen en el territorio Municipal.</p> <p>2.1.3. Vigilar que la distribución y aplicación de los recursos provenientes</p> | <p>2.2.1. Llevar un registro de panteones públicos y privados, existentes en el municipio con datos de ubicación, denominación, extensión, capacidad y demás información pertinente y remitir a la secretaria de Salud en el mes de octubre la información generada.</p> <p>2.2.2. Promover y vigilar la adecuada limpieza de las vías urbanas, los parques y las áreas públicas y colaborar con las autoridades respectivas para combatir la propagación de las epidemias y plagas.</p> <p>2.2.3.</p> | |



| <p>de los programas sociales cumplan con la normatividad vigente para su ejecución y se reflejen en las zonas de atención prioritaria, previstas en la Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado.</p> <p>2.1.4. Difundir los programas de desarrollo social con que cuente el Ayuntamiento e Impulsar la prestación de servicios públicos, prioritariamente en las comunidades más necesitadas.</p> <p>2.1.5. Verificar el cumplimiento de los objetivos que se incluyen dentro del Plan de Desarrollo Municipal y programas operativos.</p> | <p>Proponer la creación y fomento de establecimientos de asistencia pública, conservar y mejorar los existentes.</p> <p>2.2.4. Ampliar y equipar nuestra clínica de salud para estar en la posibilidad de atender partos y cirugías menores y poyar en el traslado de pacientes a los hospitales cercanos (Xalapa y Naolinco).</p> <p>2.2.5. Proporcionar atención médica general en las instalaciones del DIF Municipal, otorgando medicamento subsidiado por el municipio para ciudadanos de escasos recursos.</p> |
|--|--|
| 3. Apoyo a la Educación | |
| 3.1. Atención a la educación y fomento al deporte. | 3.2. Infraestructura educativa y del deporte. |
| <p>3.1.1. Visitas a las 32 instituciones educativas a fin de vigilar que los niños en edad escolar asistan regularmente a clases, conocer las necesidades de mejoramiento de la institución y participar con ellos en actividades cívicas y culturales.</p> <p>3.1.2. Creación de becas para estudiantes sobresalientes de escasos recursos, según las posibilidades económicas del Ayuntamiento.</p> <p>3.1.3. Promover el deporte municipal procurando la realización de competencias y el apoyo a quienes se distinguen en la práctica del deporte</p> | <p>3.2.1. Ampliar la infraestructura educativa según la capacidad financiera del Ayuntamiento.</p> <p>3.2.2. Ampliación y mantenimiento de unidades deportivas, parques y centros de esparcimiento.</p> |
| 4. Desarrollo Económico | |
| 4.1. Gestión de recursos y programas | 4.2. Impulso al Desarrollo económico |
| <p>4.1.1. Gestionar ante los Ejecutivos Estatal y Federal, para obtener recursos económicos destinados a programas productivos que lleven un alto sentido de responsabilidad social.</p> <p>4.1.2. Vigilar la correcta aplicación de los recursos provenientes de los programas productivos basados en la agricultura por contrato y agricultura certificada, dirigidos a los productores, cumpliendo con la normatividad establecida por el Estado o la Federación</p> | <p>4.2.1. Fomentar el impulso del aparato productivo con el fin de reactivar el autoempleo, las micros, pequeñas y medianas empresas</p> <p>4.2.2. Promover y organizar la participación de todas las ramas de producción y de servicios, relacionados con el Desarrollo Económico.</p> |

5.1. EL PAPEL ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COACOATZINTLA, VER.

En el marco del Sistema para la Evaluación del Desempeño instrumentado por la SHCP, la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece la obligatoriedad de estados y municipios de armonizar su información programática considerando, entre otros componentes, la existencia de indicadores de desempeño, orientados a la presupuestación con base en resultados.

El Municipio de Coacoatzintla, Ver. A través de la consulta ciudadana, la evaluación de la situación actual y el estudio socioeconómico de las comunidades, diseña en el presente Plan, las Políticas Públicas que responden a las necesidades identificadas, así mismo, establece los indicadores que ayudarán a evaluar los resultados.

6. ENFOQUES DEL DESARROLLO

6.1. DESARROLLO RURAL

- I. La creación de un programa de ordenamiento urbano para tener un uso adecuado del espacio.
- II. Delimitación de las comunidades del municipio.
- III. Creación de la cartografía del municipio.
- IV. Realizar la nomenclatura de las principales calles de la cabecera municipal.
- V. Regularización de la tenencia de la tierra.
- VI. Mejoramiento de los servicios públicos.
- VII. Creación de centros recreativos.

6.2. DESARROLLO URBANO



- VIII. La creación de un programa de ordenamiento urbano para tener un uso adecuado del espacio.
- IX. Delimitación de las comunidades del municipio.
- X. Creación de la cartografía del municipio.
- XI. Realizar la nomenclatura de las principales calles de la cabecera municipal.
- XII. Regularización de la tenencia de la tierra.
- XIII. Mejoramiento de los servicios públicos.
- XIV. Creación de centros recreativos.

6.3. DESARROLLO SOCIAL

En respuesta a las demandas por carencias que sufre nuestro municipio en materia de desarrollo social se diseña el plan de inversión del recurso del Ramo 033, que tiene como principal objetivo el mejoramiento de las condiciones de vida para las personas en situación de pobreza extrema que viven en este municipio.

7. HACIENDA PÚBLICA

El Ayuntamiento, sin modificar el destino que la Ley de Coordinación Fiscal asigna algunas aportaciones, recaudar y destinara en forma directa y transparente, los recursos que integran la Hacienda Municipal, determinara y cobrara las contribuciones que las leyes del estado establezcan en su favor, y propondrán, a través del H. Congreso del Estado, las cuotas y tarifas aplicables a los Impuestos, Derechos, Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Municipales, así como las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirva de base para el cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, (artículo 35 fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre).

| RECURSOS FISCALES | | 1,446,844.51 |
|--|--|----------------------|
| Impuestos | | 826,850.83 |
| Derechos | | 365,111.32 |
| Contribuciones por mejoras | | 0.00 |
| Productos | | 0.00 |
| Aprovechamientos | | 254,882.36 |
| INGRESOS PROVENIENTES DE LA FEDERACION | | 28,509,245.00 |
| TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS | | 29,956,089.51 |

De los ingresos correspondientes al Ramo 033, en la Gaceta Oficial del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, No. Ext. 044, de fecha 30 de enero de 2018, se publica el "Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, entre los municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", se presenta un incremento en relación con la publicación de la Ley 423 de diciembre de 2017. Donde dichos ingresos quedan de la siguiente manera:

| RECURSOS FISCALES | | 1,446,844.51 |
|---|---------------|----------------------|
| INGRESOS PROVENIENTES DE LA FEDERACION: | | |
| • Participaciones Federales (Ramo 028) | | 12,700,228.00 |
| • Fondo para la Infraestructura Social Municipal | 11,632,181.00 | |
| • Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | 6,260,414.00 | 17,892,595.00 |
| TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS | | 32,039,667.51 |

Los recursos antes señalados ingresarán a la Hacienda Municipal, de acuerdo a la Ley de Ingresos del Ejercicio 2018, tomando en cuenta los Recursos Fiscales, los provenientes de la Federación (Ramo 028) y los ingresos por las Aportaciones Federales (Ramo 033), derivado de esto a continuación se presenta la siguiente proyección, al ejercicio fiscal 2021.

COACOAZINTLA, VERACRUZ

EJERCICIO 2018 -2021

| EJERCICIO | | | | | |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| CONCEPTO | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | TOTAL |
| RECURSOS FISCALES | \$ 1,446,844.51 | \$ 1,663,871.19 | \$ 1,913,451.86 | \$ 2,200,469.64 | \$ 7,224,637.21 |
| PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 028) | \$ 12,700,228.00 | \$ 14,605,262.00 | \$ 16,796,051.00 | \$ 19,315,459.00 | \$ 63,417,000.00 |
| TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS | \$ 14,147,072.51 | \$ 16,269,133.19 | \$ 18,709,502.86 | \$ 21,515,928.64 | \$ 70,641,637.21 |
| APORTACIONES FEDERALES (RAMO 033) | | | | | |
| FISM | \$ 11,632,181.00 | \$ 13,377,008.00 | \$ 15,383,559.00 | \$ 17,691,093.00 | \$ 58,083,841.00 |
| FORTAMUN-DF | \$ 6,260,414.00 | \$ 7,199,476.00 | \$ 8,279,397.00 | \$ 9,521,307.00 | \$ 31,260,594.00 |
| TOTAL EJERCICIO 2018 - 2021 | \$32,039,667.51 | \$ 36,845,617.19 | \$ 42,372,458.86 | \$ 48,728,328.64 | \$ 159,986,072.21 |



7.1. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 DEL RAMO 028 DEL MUNICIPIO DE COACOATZINTLA, VER.

Presupuesto de Egresos del Ramo 028 del H. Ayuntamiento del Municipio de Coacoatzintla, Ver. fue aprobado por \$14.147.072.51

7.2. APORTACIONES FEDERALES (RAMO 033)

7.2.1. F I S M (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)

Las Aportaciones Federales del Recurso FISM, solo podrá ser utilizadas por el Municipio en las obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a sectores de la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema, en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación rural, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural, las cuales deberán ser aprobadas por las comunidades y sus representantes y/o vocales al interior de los Consejos de Desarrollo Municipal.

Para dicha Aportación para el año 2018 se le otorga al Municipio de Coacoatzintla, Ver.

| Clave | Municipio | Monto |
|-------|---------------|--------------|
| 036 | COACOATZINTLA | \$11,632,181 |

Por lo que la Inversión de las Aportaciones Federales del Recurso FISM correspondiente a los ejercicios 2018-2021, se realiza la proyección de la manera siguiente:

| Programa | Subprograma | Clasificación Del Proyecto | Unidad De Medida | PERIODO | | | | Meta |
|---|---|----------------------------|------------------|---------|------|------|------|---------------------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | |
| Rehabilitación de Sistema de Agua Potable | Rehabilitación | Agua y Saneamiento | Metro Lineal | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Construcción de Drenaje Sanitario | Construcción | Agua y Saneamiento | Metro Lineal | 2 | 2 | 2 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Rehabilitación de Drenaje Sanitario | Rehabilitación | Agua y Saneamiento | Metro Lineal | 1 | 1 | 1 | 2 | Corto y Largo Plazo |
| Mejoramiento de Red de Drenaje Sanitario | Mejoramiento | Agua y Saneamiento | Metro Lineal | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Rehabilitación de caminos en tramos aislados | Rehabilitación | Urbanización | Metro Cuadrado | 5 | 5 | 5 | 5 | Corto y Largo Plazo |
| Rehabilitación de Calles con Revestimiento | Rehabilitación | Urbanización | Metro Cuadrado | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Construcción de Calzada de Piedra Laja en Calles | Construcción | Urbanización | Metro Cuadrado | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Ampliación de Red Eléctrica en calles | Ampliación | Vivienda | Kilometro | 4 | 4 | 4 | 4 | Corto y Largo Plazo |
| Construcción de Sanitarios en Escuelas | Construcción | Educación | Anexo | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Mejoramiento de Barda Perimetral de Escuelas | Mejoramiento | Educación | Anexo | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Rehabilitación de Techo Firme a base de Lamina de zinc en Localidades | Rehabilitación | Vivienda | Obra | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Construcción de Losas de Concreto | Construcción | Vivienda | Obra2 | 58 | 60 | 55 | 60 | Corto y Largo Plazo |
| Construcción de cuartos Dormitorio zona urbana | Construcción | Vivienda | Obra5 | 27 | 30 | 25 | 30 | Corto y Largo Plazo |
| Construcción de cuartos Dormitorio zona rural | Construcción | Vivienda | Obra3 | 17 | 25 | 20 | 20 | Corto y Largo Plazo |
| Pago por Servicios Profesionales (Supervisión de Obra) | Realización de Estudios Asociados a los Proyectos | Gastos Indirectos | obra | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |

7.2.2. FORTAMUN-DF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios)

Las aportaciones correspondientes al FORTAMUN-DF, para el ejercicio fiscal 2018, ascienden a la cantidad que a continuación se señala.

| Clave | Municipio | Monto |
|-------|---------------|----------------|
| 036 | COACOATZINTLA | \$6,260,414.00 |

El cual será utilizado en los siguientes gastos: Obligaciones financieras, Necesidades en materia de Seguridad Pública tales como; Reparación y Mantenimiento de Vehículos, Pago de Combustible a Vehículos de Seguridad Pública, Uniformes, Equipo y Accesorios a Personal de Seguridad Pública; Equipo de radiocomunicación; Percepciones y Prestaciones de ley a Personal de Seguridad Pública, una vez satisfecho lo anterior, podrá aplicarse también a: Consumo de energía eléctrica hasta un 20 por ciento del importe total de lo facturado por CFE, Pago de Derechos de Agua, Adquisición de Vehículos Austeros Nuevos (bajo ninguna circunstancia podrá ser de lujo) Rehabilitación de equipo de transporte (siempre y cuando su costo no se mayor del 50% de su valor), mobiliario y equipo de oficina básico, OBRA PUBLICA BASICA, PROTECCIÓN CIVIL (alquiler de maquinaria, combustible, mano de obra, despensas y otros



específicos), Estímulos a la Educación Básica, Bienes muebles y terrenos. Así como pago de Deuda y Estudios y Proyectos.

Todos y cada uno de los recursos antes señalados son los que se ingresaran en el ejercicio 2018. De acuerdo a los ingresos provenientes de la federación y los ingresos del ramo 033, a continuación se presenta la siguiente proyección del Recurso FAFM, de los ejercicios fiscales 2018-2021.

| Programa | Subprograma | Clasificación Del Proyecto | Unidad De Medida | PERIODO | | | | Meta |
|--|-------------------------------|----------------------------|------------------|---------|------|------|------|---------------------|
| | | | | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | |
| Pago de Sueldos Compactos a Personal Eventual | Recursos Humanos | Seguridad Publica | Elemento | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Pruebas Anti-doping | Recursos Humanos | Seguridad Publica | Elemento | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Adquisición de Radios y Mantenimiento | Equipos y Accesorios | Seguridad Publica | Lote | 1 | 1 | 1 | | Corto y Largo Plazo |
| Adquisición de Uniformes para Policía Municipal | Equipos y Accesorios | Seguridad Publica | Lote | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Adquisición de Armamento | Equipos y Accesorios | Seguridad Publica | Lote | 1 | 1 | 1 | | Corto y Largo Plazo |
| Adquisición de Combustibles | Equipos y Accesorios | Seguridad Publica | Vehículo | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Pago de Servicios de Energía Eléctrica (Hasta 20% de lo facturado por CFE) | Pago de Servicios Municipales | Fortalecimiento Municipal | Pago | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Pago de Derechos de Agua | Pago de Servicios Municipales | Fortalecimiento Municipal | Pago | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Adquisición de Vehículos Austeros Nuevos | Vehículos Terrestres | Fortalecimiento Municipal | Unidad | | 1 | 1 | | Corto y Largo Plazo |
| Reparación y Mantenimiento de Vehículos | Vehículos Terrestres | Fortalecimiento Municipal | Vehículo | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Rehabilitación de la Unidad Deportiva | Rehabilitación | Equipamiento Urbano | Obra | 1 | 1 | 1 | | Corto y Largo Plazo |
| Rehabilitación de Salón de Usos Múltiples | Rehabilitación | Equipamiento Urbano | Obra | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Rehabilitación de Edificio Publico | Rehabilitación | Equipamiento Urbano | Obra | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Adquisición de Equipo de Cómputo y Mantenimiento | Adquisiciones | Bienes Muebles | Pieza | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Pago de Estudios y Proyectos | Estudios | Planeación Municipal | Proyecto | 2 | 2 | 2 | | Corto y Largo Plazo |
| Pago de Plan de Desarrollo Municipal | Estudios | Planeación Municipal | Estudio | 1 | | | | Corto Plazo |
| Pago de Laudo | Obligaciones Financieras | Deuda Publica | Pago | 1 | | | | Corto Plazo |
| Rehabilitación de Calles con revestimiento y rampas de concreto | Rehabilitación | Urbanización | Metro Cuadrado | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Rehabilitación de Alumbrado Publico | Rehabilitación | Urbanización | Luminaria | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Construcción de Banquetas y Guarniciones | Construcción | Urbanización | Metro Cuadrado | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Rehabilitación de Aulas | Rehabilitación | Educación | Aula | 1 | 1 | 1 | 1 | Corto y Largo Plazo |
| Pago de Auditoria | Pago de Auditoria | Auditoria | Pago | 1 | | | 1 | Corto y Largo Plazo |

Después del estudio de la situación de pobreza que se vive en el Municipio de Coacoatzintla, Veracruz, se considera que siguiendo esta proyección de trabajo, durante los próximos 20 años, lograremos abatir o disminuir considerablemente el rezago social por lo que se recomienda llevar a cabo de forma ordenada cada uno de los proyectos y acciones antes mencionados y que corresponden a las participaciones y aportaciones federales y demás recursos aplicables del orden estatal y federal que puedan gestionarse.

8. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO.

La Presidenta Municipal, los Ediles y los titulares de las dependencias y entidades conformarán un comité responsable de realizar evaluaciones periódicas del avance logrado, para tal sentido, la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 será bajo un esquema anual por programa y de manera sistemática teniendo en cuenta que no se basa en una estimación de indicadores alcanzados, sino en acciones implementadas para alcanzar un objetivo concreto, dejando las evaluaciones de indicadores para periodos anuales. Además, de que se debe tener en cuenta que existe una contraloría



que estará al pendiente de la planeación, programación y evaluación en el Municipio que solo se dedica a vigilar el correcto desarrollo del Plan.

Con base en los programas anuales de auditoría, se realizarán las actividades siguientes:

1. Evaluar los sistemas y procedimientos de las dependencias y entidades;
2. Revisar las operaciones, transacciones, registros, informes, y estados financieros.

8.1. CATEGORIAS DE LOS INDICADORES DE MEDICION

| Eficacia | Eficiencia | Calidad | Economía |
|---|---|---|--|
| Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos | Mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados | Evalúa los atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas | Mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos incurridos, ya sea de inversión o de operación, también llamado costo-beneficio. |
| Consecución de la meta: <u>Resultado alcanzado</u> Resultado esperado (Meta programada) | Servicio: <u>Total de beneficiarios</u> No. De personas que da el servicio | Insatisfacción: No. De quejas Ciudadanas en <u>referencia al programa evaluado</u> Resultado alcanzado (unidades de medida) | Determinación del Beneficio: <u>Costo alcanzado</u> Resultado alcanzado |

8.2. AREAS DE MONITOREO PARA LA EVALUACION Y EL SEGUIMIENTO

| PRESIDENCIA | | | |
|---|--|---|--|
| Área o Departamento | Información Requerida | Indicadores | Técnicas |
| 1. Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo; 2. Policía y prevención del Delito; 3. Comunicaciones y Obras Públicas; 4. Participación Ciudadana y Vecinal; 5. Fomento Agropecuario; 6. Registro Civil, Panteones y Reclutamiento; 7. Transparencia y Acceso a la Información; 8. Limpia Pública; 9. Impulso a la Juventud; 10. Protección Civil; 11. Desarrollo Social, Humano y Regional. | Programas que se realizan y se llevan a cabo. número de beneficiarios Costo financieros aplicados. Recursos humanos | Personas demandantes Personas beneficiadas. Total de personas atendidas en el ejercicio. Recursos financieros y humanos aplicados. | ✓ Informes ✓ Discursos ✓ Presentados a la ciudadanía. ✓ Programas o eventos. ✓ Publicaciones |
| SINDICATURA | | | |
| Área o Departamento | Información Requerida | Indicadores | Técnicas |
| 1. Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado 2. Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente 3. Gobernación, Reglamentos y Circulares 4. Para la Igualdad de Género 5. Promoción y defensa de los Derechos Humanos 6. Hacienda y Patrimonio Municipal. 7. Desempeño 8. Dela Niñez y la familia 9. Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de aguas residuales | Programas que se realizan y se llevan a cabo. Número de beneficiarios. Costo financieros aplicados. Recursos humanos. | Personas demandantes Personas beneficiadas. Total de personas atendidas en el ejercicio. Recursos financieros y humanos aplicados. | ✓ Informes ✓ Actas circunstanciadas ✓ Actas administrativas ✓ Citatorios ✓ Censos ✓ Programa ✓ Entrevista a personas beneficiadas. |
| REGIDURÍA | | | |
| Área o Departamento | Información Requerida | Indicadores | Técnicas |
| 1. Tránsito y Vialidad; 2. Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros 3. Turismo; 4. Ciencia y Tecnología 5. Salud y Asistencia Publica 6. Desarrollo Económico 7. Bibliotecas, Fomento a la Lectura y Alfabetización 8. Población 9. Hacienda y Patrimonio Municipal. | Programas a aplicar. Recursos financieros y humanos a invertir. Recursos humanos. | Seguridad en el servicio proporcionado al municipio. Satisfacción del personal que se le brinda el servicio. | ✓ Circulares ✓ Informes que se le brinda al público. ✓ Programas de atención directa |
| TESORERIA | | | |
| Área o Departamento | Información Requerida | Indicadores | Técnicas |



| | | | |
|---|--|--|---|
| 1. Recaudar, administrar, concentrar, custodiar, vigilar y situar los fondos municipales, así como los conceptos que deba percibir el Ayuntamiento. | Políticas establecidas, para controlar los ingresos, y egresos. | Una buena administración y custodia en los fondos municipales. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Administrar ✓ Controlar. ✓ Dirigir ✓ Programar. ✓ Vigilar |
| 2. Garantizar el manejo correcto y adecuado de los fondos y/o valores de propiedad municipal, presentar corte de caja. | Procedimientos para administrar. principios contables aplicados | | |

CONTABILIDAD

| Área o Departamento | Información Requerida | Indicadores | Técnicas |
|--|---|--|--|
| 1. oncentrar la información financiera de los fondos municipales. | Entrega de información documentada de la cuenta pública. | Proporcionar información financiera, presupuestal, programática, Económica y contable que cumpla con las disposiciones legales. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vigilar. ✓ Verificar. ✓ Controlar la información. ✓ Cuantificación en términos monetarios. ✓ Control presupuestario. ✓ Cumplimiento de disposiciones legales. |
| 2. Presentar información oportuna veraz, y confiable, conciliar la contabilidad con la información que presentan las instituciones bancarias, registró diariamente de información de ingresos y egresos. | Presentación de estados financieros. | Presentación de información oportuna. | |
| 3. Y cumplir con los principio de contabilidad gubernamental. | Coadyuvar a tesorería en la presentación de los cortes de caja. | Presentación de información veraz. Presentación de información confiable. Reportes presentado en tiempo y forma. Información clara. | |

SECRETARIA

| Área o Departamento | Información Requerida | Indicadores | Técnicas |
|--|--------------------------------------|--|---|
| 1. Expedir convocatorias a reuniones. | | | |
| 2. Asistir a asambleas. | | | |
| 3. Redactara actas. Certificar información que se encuentre dentro de su área, la cual sea requerida por otro departamento, dependencia, y órgano externo. | Archivo de convocatorias, asambleas. | La entrega de información oportuna para auditoria. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Archivo |
| 4. Informar cuando así lo solicite el Ayuntamiento | Archivos de certificaciones. | El control de documentación. | |
| 5. Certificar y dar fe todas las actas de Cabildo. | | | |
| 6. Certificación de la documentación con un sello especializado certifico. | Archivo de actas de cabildo. | | |

OBRAS PUBLICAS

| Área o Departamento | Información Requerida | Indicadores | Técnicas |
|---|---|--|---|
| 1. Procurar y cuidar la pavimentación, embanquetado, nivelación, apertura de calles y plazas, promover la conservación de edificios y monumentos municipales. | | Población beneficiada. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes técnicos ✓ Informes financieros |
| 2. Inspeccionar la construcción de toda clase de obras, materiales y propiedad del municipio. | Avances físicos de los programas de obra pública. | Total de demandantes. Población beneficiaria en este año. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formato de avances físicos de programas. |
| 3. Intervenir en la formulación de los presupuestos respectivos y opinar acerca de los que presentan. | Monto de recursos aplicados. | Recursos aplicados en este año. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevista a funcionarios. |
| 4. Inspeccionar la construcción de los edificios públicos al fin de garantizar su seguridad y alineación respecto de los contiguos. | Tipo y numero de beneficiarios. | La entrega de información oportuna para auditoria. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Archivo |
| 5. Proponer proyectos para la construcción auxiliar a las autoridades federales y estatales en la conservación del patrimonio histórico y cultural. | | El control de documentos. | |

CATASTRO

| Área o Departamento | Información Requerida | Indicadores | Técnicas |
|---|---|---|---|
| 1. Localizar cada predio, mediante su deslinde y medida, incorporando los elementos jurídicos, sociales, económicos y estadísticos que lo constituyen, con observancia de los métodos que determine la autoridad catastral estatal. | Método aplicable al ejercicio de sus funciones. | Población beneficiada. Total de demandantes. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes técnicos. |
| 2. Evaluar los predios conforme a las tablas de valores unitarios en vigor, que establezca el congreso del estado y conforme a las normas y procedimientos instaurados por el estado para este efecto. | Tiempos establecidos. | Recursos aplicados. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes financieros. |
| 3. Elaborar y conservar los registros catastrales en los modelos diseñados y disposiciones establecidas por el estado en este concepto, así como el archivo de los mismos. actualizar los registros catastrales, expedir certificados de valor catastral. | Conservación de registros catastrales. | Población beneficiada ejercicio anterior. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programas. |
| 4. Elaborar y mantener actualizado un padrón de terrenos baldíos, ubicados dentro de las zonas | Reportes mensuales. | Contribuyentes | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevistas a funcionarios, ediles y personal competente. |



| urbanas y suburbanas del municipio. 5. Elaboración del Programa Operativo Anual (POA), en el cual se entrega la organización anual y mensual del reporte de los predios rústicos, urbanos, así como también altas o bajas del programa catastral. | | | |
|---|--|---|--|
| FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL. | | | |
| Área o Departamento | Información Requerida | Indicadores | Técnicas |
| 1. Gestionar proyectos productivos. 2. Servicio en atención a la ciudadanía 3. Impulsar el crecimiento y desarrollo sustentable en las actividades agropecuarias y forestales. 4. Asesorar, capacitar, gestionar y administrar en el ámbito forestal, agroforestal, cultural y social. 5. Regularizar la documentación en cuanto a ganado productivo en la zona. Informar sobre campañas sanitarias en las diferentes especies animales de la región. | Avance físico de programas. Población beneficiada. Recursos financieros aplicados. Recursos humanos aplicados. Padrón ganadero de la región. Padrón de beneficiarios del programa Pro-Árbol de la región. | Población beneficiada. Total de demandantes. Población beneficiada en este año. Recursos aplicados en este año. Número de proyectos por cada una de las comunidades. Relación de los beneficiarios del padrón ganadero | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitoreo ambiental ✓ Entrevista a funcionarios. ✓ Formato de avances físicos, técnicos, y financieros. ✓ Registros de beneficiarios. ✓ Promedio de la Asociación ganadera local. |
| PROTECCIÓN CIVIL | | | |
| Área o Departamento | Información Requerida | Indicadores | Técnicas |
| 1. Gestionar proyectos productos. servicio en atención a la ciudadanía 2. Servicio de contingencias de fuerza mayor. 3. Asesorar, capacitar, gestionar y administrar en cuanto a acontecimientos de contingencia causada por algún fenómeno meteorológico y diferente siniestros que causa pérdidas de cualquier índole. 4. Planeación y elaboración de un manual para la prevención y cómo actuar ante contingencias que se presenten en el municipio. | Avance físico de programas. Población afectada o beneficiada. Recursos financieros aplicados. Recursos humanos aplicados. | Población beneficiada. Total de demandantes. Población beneficiada en este año. Recursos aplicados en este año Número de obras por cada una de las comunidades. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitoreo ambiental ✓ Entrevista a funcionarios. ✓ Formato de avances físicos, técnicos, y financieros. ✓ Registros de beneficiarios |
| UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA | | | |
| Área o Departamento | Información Requerida | Indicadores | Técnicas |
| 1. Acercar al ciudadano a la información del H. Ayuntamiento. 2. Obedecer la ley de transparencia mediante los procedimientos establecidos marcados o citados en la ley antes mencionada. 3. Acceso e información de cada uno de los departamentos instalados dentro del H. Ayuntamiento. 4. Publicación en la gaceta oficial del estado la estructura orgánica, atribuciones 5. Disposiciones sobre recursos humanos y financieros así como también de las obligaciones de las aéreas o unidades administrativas para coadyuvar con la unidad. | Reportes semestrales. Ficheros con datos personales. Remisión de oficios. Estableciendo la información restringida. Publicación en mesa y tableros de avisos | Población beneficiada. IVA (Instituto Veracruzano de Acceso a la Información). | Recopilación de información. Elaboración de un plan y programa para dicha unidad. Publicación de la información. Diseñar procedimientos que faciliten la tramitación la adecuada atención a las solicitudes de acceso a la información pública. Aplicar los criterios y lineamientos de ordenamiento, manejo y clasificación y conservación de los documentos, registros y archivos. Preparar los formatos sugeridos para las solicitudes de acceso a la información pública. |

8.3. CONTROL

El órgano interno de Cabildo para el seguimiento de los retos alcanzables que han sido proyectados en el presente plan, habrán de ser llevado a cabo mediante:

- Reporte mensual de avance por sector.
- Elaboración de indicadores de gestión y evaluación de la situación Municipal.
- Análisis del Poa.
- Informes de Gobierno.
- Foros de consulta ciudadana.
- Buzón de ciudadanos.

9. CONCLUSIÓN

Este gobierno está comprometido en todo momento asegurar el ejercicio de las acciones y actos de autoridad con apego a la ley de transparencia, acceso a la información y además de observar un manejo racional y austero de los recursos públicos; habremos de llevar una modernización integral del municipio mediante la adecuación y elaboración de los reglamentos municipales de los servicios públicos que se prestan así como de las diferentes áreas y direcciones que integran esta administración municipal 2018-2021.



Por lo que respecta al capital humano mantendremos un programa permanente de capacitación brindando confianza, equidad Y responsabilidad, con el objetivo de prevenir y combatir cualquier señal de corrupción en los servicios que se prestan en la administración pública (Ayuntamiento Municipal de Coacoatzintla) cabe señalar que el órgano interno de contraloría de esta administración atenderá en forma oportuna e inmediata toda queja de la población en general para garantizar la prestación eficiente de estos servicios en la presente administración, dándole una respuesta inmediata a quienes nos eligieron para servirles.

Como se expuso en este documento, las prioridades que se tienen en esta administración municipal son trabajar para intentar abatir el rezago social, la generación de fuentes de trabajo, condiciones saludables para nuestros hijos, oportunidades de educación con una mayor calidad, sin excepción de nadie; atención a nuestras personas de la tercera edad a través de la dignificación de ellos, haciendo conciencia en la ciudadanía de lo importante que resulta la aportación de sus conocimientos y experiencias; todo esto aplicando los recursos de manera austera y responsable, así mismo seremos gestores en las instancias federales y estatales para lograr apoyos que favorezcan el deseo de bienestar de cada uno de los ciudadanos, que tenemos la suerte y la dicha de compartir y vivir en esta bello municipio de Coacoatzintla, Veracruz, por el que estaremos **"trabajando con el Corazón"**.

VIGENCIA

Este Plan entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Estado y su publicación en la tabla de avisos del H. Ayuntamiento, previa aprobación del Cabildo, el cual será remitido al Congreso del Estado para su conocimiento.